196		R-2026-050	5 DE NERO DE 2026	019 del 28 de enero de 2026	471	INSCRPCION DE VEEDURIA	"Ejercer vigilancia sobre al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS (Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado y Régimen Especial y de Excepción), al Sistema Nacional de Discapacidad (SND), al Sistema Nacional de Cuidado, al Consejo Nacional de Personas Mayores (CNPM), al Sistema Nacional de Mujeres, al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y, al Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDH)".	ORLANDO RONDON AZUERO CON CC 91228107,RUTH DEL CARMEN CACEDO PENAGOS CON CC 51.604.644, YENNY ALEXANDRA CACEDO PENAGOS CON CC 63.532.882, MARTA ALICIA SUAREZ GALINDO CON CC 63.315.666	Calle 11 A No. 25-20 Barrio La Universidad del municipio de Bucaramanga, Santander	CORREO ELECTRONICO	veeduriadelciudadano@gmail.com		
197		R-2026-1602	6 DE FEBRERO 2026	023 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026	472	INSCRPCION DE VEEDURIA	"vigilar, fiscalizar y realizar seguimiento preventivo y posterior a la gestión administrativa, técnica y financiera del área metropolitana de Bucaramanga y los operadores o empresas de transporte, en lo relacionado con la implementación del acuerdo metropolitano 011 de 2024 o los que se deriven de él, modifiquen o lo sustituyan. este control social se centrará en el recaudo, administración y ejecución de los recursos provenientes del factor de calidad FQ-TPC, asegurando que su destino cumpla exclusivamente con el fortalecimiento tecnológico (sistemas de recaudo, gestión de flota e información) y la mejora de las capacidades de inspección, vigilancia y control de la actividad de transporte."	RODRIGO HERÑÁNDEZ RODRÍGUEZ 91.182.276 ,IAIRO GUERRERO GONZÁLEZ 91.462.042,RODRIGO HERÑÁNDEZ RUEDA 13.828.421	Carrera 1 Nro. 38 – 17 Barrio la Joya - Bucaramanga – SantandeR	CORREO ELECTRONICO	seguimientoalfactordecalidad@gmail.com		
198		R-2026-2684	13 DE FEBREO DE 2021	037 del 25 de febrero de 2026	473	MODIFICACION DE INTEGRANTES	Realizar veeduria a las obras de mejoramiento de las instalaciones del instituto tecnico damaso zapata fase ,I ,II ,III y otras y en otras instituones educativas	JOHANNA PATRICIA LUNA RINCÓN con C.C. 37.720.550 AURO SÁENZ TORRES con C.C. 13.844.350 MARELA MARTÍNEZ HERÑÁNDEZ con C.C. 37.928.52 CARMEN SOFIA HERRERA LEAL con C.C. 63.296.789 JESUS HERMISO MENDOZA PLAZAS con C.C. 91.265.913	Calle 11ª No. 28-45 Bucaramanga,	CORREO ELECTRONICO	veeduriadamasozapata@gmail.com		
199		R-2026-3675	13 DE MAYO DE 2026	071 del 13 de mayo da 2026	474	MODIFICACION DEL OBJETO Y NIVEL TERRITORAL	La localización de los programas e inversiones del sistema de salud de las Fuerzas Militares, de todos los dispensarios	SALCEDO 27.924848 , OLGA LUCIA GALLARDO QUINTERO CC 37.337.059, PABLO EUGENIO RINCÓN ARDILA CC		CORREO ELECTRONICO	pablorindio1927@gmail.com		
200		R-2026-12036	10 DE JUNIO 2026	101 DEL 02 DE JULIO DEL 2026	475	INSCRPCION DE VEEDURIA	REALIZAR VEEDURIA AL PROYECTO DE LA DOBLE CALZADA LA VIRGEN A LA CEMENTO, EN SU FASE DE DISEÑO , EJECUCION Y PUESTA EN MARCHA, HACIENDO CONTROL SOCIAL A TODOS LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE EJECUTEN EN EL PROYECTO.	JESUS LEONAR CAUCIL GRANADOS CC 91.493.407 - SUSANA RODRIGUEZ CARTAGENA CC 63.557.838.	CALLE 19 NORTE N 12-71 BARRIO EL KENNEDY	CORREO ELECTRONICO	VEEDURIAVIRGENLACEMENTO8GA@MAIL.COM		
201		R-2026-20327	14 DE SEPTIEMBRE	134 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	476	MODIFICACIÓN DE VEEDURIA	MODIFICACION DE INTEGRANTES , RENUNCIARON UNO E INGRESARON OTROS	CARMELO GUERRERO HERNANDEZ CC 13.914.688 ,JULIO CESAR PEÑA MALAGON CC 91.156.883, HENRY MANTILLA DELGADILLO CC 91.229.741, NELSON FELIPE FLOREZ GRAUS CC 79.711.546, JOSE DE JESUS LIZARAZO VARGAS CC 91.217.664					
202		R-2026-20263	2 DE OCTUBRE 2026	156 DE 02 DE OCTUBRE DE 2026	477	INSCRPCION DE VEEDURIA	REALIZAR VEEDURIA AL PROGRAMA DEL PAE , SISTEMA INCLUSIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS, REFORMAS EDUCATIVAS, CONCURSO DOCENTE, SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (SNDH)	MARIA ANTONIA BELTRAN VERA, CC 63.334.878,MARIA DEL PILAR GOMEZ TORRES CC 37.754.238, ASTRID JOHANNA PABON CAÑIZARES CC 1.098.688.732, LADY JULIANA RANGEL PINTO CC 63.561.424,, ETHAN FARID GALVIS RANGEL TI 1.056.311.429 , FRANCY HELENA SANCHEZ PINILLA CC 30.216.436, LADY JOHANNA MENDOZA ROMERO CC37.864.683	HACIENDA PUERTO RICO CASA 26 - BUCARAMANGA	CORREO ELECTRONICO	MARIAANTONIABELTRAN100@GMAIL.COM		
200		R-2026-23242	13 DE OCTUBRE 2026	158 DE 14 DE COTUBRE 2026	478	INSCRIPCION VEEDURIA	Ejercer, en todo el territorio de la República de Colombia, de manera autónoma, democrática, preventiva, concomitante en cuanto corresponda al ejercicio cualitativo, y posterior, la vigilancia, seguimiento, evaluación y control social sobre la gestión pública, sus resultados y la correcta administración, destinación, ejecución e inversión de los recursos, bienes y fondos públicos,, independientemente de su fuente de financiación, así como sobre los recursos de naturaleza pública administrativa, ejecutados o gestionados por entidades públicas, particulares, organizaciones, asociaciones, fundaciones, empresas, consorcios, uniones temporales u otras formas de organización autorizadas por la ley".	OSCAR IVAN APARICIO SALAZAR 1.098.651.166 de Bucaramanga ,GISELL CAROLINA SANCHEZ COTE 63.548.289 de Bucaramanga , DIANA MARCELA ROA ESPINOSA 1.102.366.823 de Piedecuesta	Calle 106 No. 22-76 Apto 201 del municipio de Bucaramanga, Santander	CORREO ELECTRONICO	veeduriaVCIPC@gmail.com		
201		R-2026-21557-8808	13 DE OCTUBRE 2026	159 DE 14 DE OCTUBRE DE 2026	479	INSCRIPCION VEEDURIA	La veeduria ciudadana tendrá como objeto realizar seguimiento, vigilancia y control social a la gestión administrativa, las actuaciones, operativos, procedimientos y despliegues realizados en el espacio público por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la Policía Metropolitana de Bucaramanga y las demás autoridades competentes, especialmente respecto de aquellas actuaciones que puedan tener incidencia en los derechos de los ciudadanos. La vigilancia ciudadana estará orientada principalmente a los siguientes aspectos: 1. Puestos de control operativo y vial: Realizar seguimiento a los puestos de control y operativos de tránsito, verificando que las actuaciones se ajusten al marco legal vigente. 2. Actuaciones de la Policía Nacional en el espacio público: Hacer seguimiento a los procedimientos adelantados por la Policía Nacional en el espacio público, con el propósito de verificar el respeto a las garantías constitucionales y al debido proceso. 3. Requisas, registros e inspecciones: Vigilar que las requisas, registros a personas, inspección de pertenencias y revisión de vehículos se realicen bajo los principios estrictos de legalidad, necesidad y proporcionalidad. 4. Medidas correctivas y procedimientos de convivencia: Realizar seguimiento a la aplicación de las medidas correctivas y procedimientos contemplados en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana). 5. Gestión institucional y garantía de los derechos ciudadanos: Hacer seguimiento a la respuesta institucional frente a las situaciones identificadas	Diego Rivera Cadena 1.095.308.052 de Bucaramanga ,y Juan Sebastián Rivera Cadena 1.005.136.754 de Bucaramanga , David Fernando Rey Bedoya 1.097.497.087 de Bucaramanga ,José Ricardo Aguilar Picón 1.004.818.517 de Villa del Rosario	Calle 40ª # 25-26 Nuevo Soto Mayor - Bucaramanga Santander	CORREO ELECTRONICO	veeduriamovilidadypolicia@gmail.com		